

## SESIONES ORDINARIAS

2015

# ORDEN DEL DÍA N° 2236

Impreso el día 23 de julio de 2015

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2015

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

**SUMARIO:** **Jornadas** de capacitación “Prevenir la tortura es responsabilidad de todos”, llevadas a cabo los días 14 y 15 de abril de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Soto** (1.891-D.-2015)
2. **Martínez Campos** (1.917-D.-2015)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Soto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara y el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito, por las jornadas de capacitación “Prevenir la tortura es responsabilidad de todos”, realizadas los días 14 y 15 de abril de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las jornadas de capacitación denominadas “Prevenir la tortura es responsabilidad de todos”, organizadas conjuntamente por el Comité Provincial de Prevención de la Tortura y la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura del Chaco, realizadas los días 14 y 15 de abril de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Remo G. Carlotto. – Araceli Ferreyra. – Manuel A. Garrido. – Jorge Rivas.\* – Horacio Pietragalla Corti. – María G. Burgos. – Susana M. Canela. – Diana B. Conti. – Josefina V. González. – Leonardo Grosso. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Juan M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana Ríos. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio Solanas.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Soto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara y el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito, por las jornadas de capacitación “Prevenir la tortura es responsabilidad de todos”, realizadas los días 14 y 15 de abril de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, y luego de su estudio, resuelve unificarlos y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, las Jornadas de capacitación denominadas

\* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Adolfo Coronel Villalba.

“Prevenir la Tortura es responsabilidad de Todos”, a realizarse los días 14 y 15 de abril de 2015, en la provincia del Chaco.

*Gladys B. Soto.*

2

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por las Jornadas de capacitación “Prevenir la tortura es responsabilidad de Todos”, organizadas por el Comité Provincial de Prevención de la Tortura y la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura, realizadas durante los días 14 y 15 de abril de 2015, en la ciudad de Resistencia, de la provincia del Chaco.

*Gustavo Martínez Campos.*